



Víctor Hugo Álvarez Chávez

Nuevo régimen de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales

Ley 26.773, concordada con ley 24.557,
dec. 1694/09, modificatorias y complementarias

Derogación de la doble vía: opción excluyente

Reparación integral: pago adicional y único del 20%

Nuevos montos indemnizatorios y actualización
semestral mediante índice RIPTE

Eliminación del sistema de renta periódica

Posibles planteos de inconstitucionalidad

Transferencia de competencia al fuero civil
para la opción judicial

Modelos de telegramas, demandas
(por accidente y por enfermedad laboral),
contestación y pericias médico-legales

GARCÍA  ALONSO

BUENOS AIRES
2012

ÍNDICE GENERAL

ALGUNOS ANTECEDENTES DEL AUTOR	4
INSTALACIÓN Y ACTIVACIÓN DEL CD-ROM.....	7

CAPÍTULO 1 PANORAMA ACTUAL DEL RÉGIMEN DE RIESGOS DEL TRABAJO

§ 1. INTRODUCCIÓN	15
§ 2. PUNTOS CLAVE DEL NUEVO RÉGIMEN	16
§ 3. CUADRO COMPARATIVO ENTRE LA LEY 24.557 Y LA LEY 26.773	18
§ 4. NUEVAS INDEMNIZACIONES SEGÚN LEY 26.773.....	25

CAPÍTULO 2 ANÁLISIS DE LA LEY 26.773 - RÉGIMEN DE ORDENAMIENTO DE LA REPARACIÓN DE LOS DAÑOS DERIVADOS DE LOS ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES

§ 1. INTRODUCCIÓN	27
§ 2. TRÁMITE PARLAMENTARIO	30
a) Aprobación del Senado.....	30
b) Plenario de Comisiones. Dictamen de la Cámara de Diputados.....	34
c) Aprobación en la Cámara de Diputados	36
§ 3. POSTURAS DE LOS OPERADORES INVOLUCRADOS EN EL NUEVO RÉGIMEN	37
a) Sectores a favor	37
• Postura de la Confederación General Empresaria (CGE-RA), la Federación Económica de la provincia de Buenos	

Aires (FEBA) y la Asociación de Industriales de la Provincia de Buenos Aires (ADIBA)	38
• Postura de las ARTs	39
• Posición de la UART	40
b) Sectores en contra	41
• Posición del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal	43
• Posición de la Asociación de Abogados Laboralistas	49
• Posición de la Asociación de Abogados de Buenos Aires (AABA)	50
• Posición de la Asociación de Empleados y Funcionarios del Poder Judicial de la Nación (AEFPJN)	52
c) Posición de la doctrina	54
• Opiniones de Daniel Funes de Rioja	54
• Defensa del nuevo régimen por Carlos Tomada	55
• Parecer del Camarista Laboral César Arese	55
• Discrepancias de Raúl Enrique Altamira Gigena	55
§ 4. FUNDAMENTOS DE LA LEY 26.773	57
§ 5. ESCASO ÉNFASIS EN LA PREVENCIÓN	60
a) Introducción	60
b) Necesidad de prevenir los infortunios laborales	61
c) Posición de la OIT	61
§ 6. DELEGADOS Y LOS COMITÉS DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO	62
a) Introducción	62
b) Enfermedades fuera del listado	62
§ 7. ENFERMEDADES FUERA DE LA COBERTURA DEL SISTEMA DE RIESGOS DEL TRABAJO	63
a) Introducción	63
b) Última lista de enfermedades profesionales elaborada por la OIT (2010)	64
c) Caso emblemático de la procedencia de la reparación integral de una enfermedad laboral	71
§ 8. ELIMINACIÓN DE LA DOBLE VÍA. OPCIÓN EXCLUYENTE: INDEMNIZACIÓN TARIFADA DE LA ART O RECLAMO JUDICIAL	92
a) Introducción	92

b) Objetivo	92
c) Origen de la llamada "doble vía"	93
d) Conclusión	93
§ 9. ACTUALIZACIÓN INICIAL DE LOS MONTOS INDEMNIZATORIOS	94
§ 10. REAJUSTE SEMESTRAL DE LOS MONTOS INDEMNIZATORIOS A TRAVÉS DEL ÍNDICE RIPTE	95
a) Introducción	95
b) ¿Qué es y cómo se calcula el RIPTE?	95
c) Puntos a favor del RIPTE	96
d) Puntos en contra	97
e) Dónde consultarlo	97
§ 11. Prestación adicional del 20% en concepto de "reparación integral"	98
§ 12. PLAZO MÁXIMO PARA EL PAGO TOTAL DE LA INDEMNIZACIÓN	98
§ 13. TRANSFERENCIA DEL FUERO LABORAL AL FUERO CIVIL DE LOS RECLAMOS JUDICIALES POR ACCIDENTES DE TRABAJO	99
§ 14. TOPES A LOS HONORARIOS	100
§ 15. NUEVO RÉGIMEN DE LAS ALÍCUOTAS	102
§ 16. POSIBLES PLANTEOS DE INCONSTITUCIONALIDAD	103
a) Opción excluyente	103
b) Discriminación de los accidentes in itinere (negación del 20% adicional de pago único)	105
c) Procedimiento administrativo obligatorio	105
§ 17. DEROGACIÓN PARCIAL DEL ART. 39, LRT (INCISOS 4 Y 5 NO DEROGADOS)	107

ANEXO LEGISLATIVO

FUNDAMENTOS DE LA LEY 26.773	109
LEY 26.773. RÉGIMEN DE ORDENAMIENTO DE LA REPARACIÓN DE LOS DAÑOS DERIVADOS DE LOS ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES	113
CONVENIO 155 DE LA OIT: SEGURIDAD Y SALUD DE LOS TRABAJADORES Y MEDIO AMBIENTE DE TRABAJO (1981)	120
CONVENIO 187 DE LA OIT: CONVENIO SOBRE EL MARCO PROMOCIONAL PARA LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (2006)	133

CAPÍTULO 3

AUMENTO DE LAS INDEMNIZACIONES POR ACCIDENTES DE TRABAJO SEGÚN DECRETO 1694/2009

§1. INTRODUCCIÓN	143
§2. TOPES INDEMNIZATORIOS PARA INCAPACIDAD LABORAL PERMANENTE Y MUERTE	144
§3. CÁLCULO DEL MONTO POR INCAPACIDAD PERMANENTE	144
§4. COMPENSACIONES ADICIONALES POR PAGO ÚNICO PARA INCAPACIDADES Y MUERTES	145
§5. BANCARIZACIÓN DE LOS COBROS INDEMNIZATORIOS	145
§6. EXCLUSIÓN DEL PAGO DEL IMPUESTO AL CHEQUE EN ESTOS CASOS	145
§7. CÁLCULO DE LAS NUEVAS INDEMNIZACIONES	146
§8. GRAN INVALIDEZ	146
§9. PAGO DE LA INCAPACIDAD LABORAL TEMPORARIA	146
§10. JURISPRUDENCIA APLICABLE AL DECRETO 1694/2009	148

ANEXO LEGISLATIVO

DECRETO 1694/2009 (B.O. 6/11/2009).....	157
RESOLUCIÓN SRT 1147/2012 (B.O. 14/9/2012): ESTABLÉCESE MONTO DEL HABER MÍNIMO GARANTIZADO DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LA RESOLUCIÓN ANSES N° 327/2012.....	165
RESOLUCIÓN SRT 983/2010 (B.O. 7/10/2010). ESTABLÉCESE QUE LAS PRESTACIONES DINERARIAS EN CONCEPTO DE INCAPACIDAD LABORAL TEMPORARIA Y PERMANENTE PROVISORIA, SE CALCULARÁN CONFORME A LAS PAUTAS DISPUESTAS EN LA LEY DE CONTRATO DE TRABAJO	167

CAPÍTULO 4

ASEGURADORAS DE RIESGOS DEL TRABAJO - MUTUAS
DECRETO 1720/2012

§1. INTRODUCCIÓN	171
------------------------	-----

§2. CARACTERES DE LA ART MUTUALES	172
§3. POSICIÓN DEL COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL (CPACF) SOBRE LAS ART-MUTUAL	173
§4. CONCLUSIÓN	174
§5. TEXTO COMPLETO DEL DECRETO 1720/2012.....	175

CAPÍTULO 5

PRÁCTICA PROFESIONAL

A - INTERCAMBIO TELEGRÁFICO

1. INTERCAMBIO TELEGRÁFICO EN CASO DE ACCIDENTE DE TRABAJO (TRABAJADOR DEBIDAMENTE REGISTRADO)	183
a) Intimación del trabajador ante accidente sufrido	183
b) Respuesta del empleador. Carta documento	183
2. INTERCAMBIO TELEGRÁFICO EN CASO DE ACCIDENTE DE TRABAJO (TRABAJADOR EN NEGRO).....	184
a) Telegrama del trabajador intimando al empleador	184
b) Carta documento. Empleador niega todos los puntos de intimación. Cierra intercambio epistolar	185
c) Trabajador se considera despedido. Cierre del circuito telegráfico	186
3. INTERCAMBIO TELEGRÁFICO POR ENFERMEDAD PROFESIONAL	187
a) Telegrama del trabajador	187
b) Respuesta del empleador. Carta documento	187
4. INTERCAMBIO TELEGRÁFICO EN CASO DE ACCIDENTE IN ITINERE	187
a) Telegrama del trabajador	187
b) Contestación de empleador	188
c) Contestación del trabajador	188
d). Respuesta de la empresa	188
5. INTIMACIÓN A LA ART A PAGAR LA INDEMNIZACIÓN, TRANSCURRIDO EL PLAZO MÁXIMO DE 15 DÍAS PARA HACERLO.....	189
a) Intimación del trabajador.....	189
b) Respuesta de la ART. Carta documento	189

B) ESCRITOS JUDICIALES

1. MODELO DE DEMANDA POR ACCIDENTE DE TRABAJO ACCIÓN FUNDADA EN NORMAS DEL DERECHO CIVIL.....	190
2. DEMANDA POR ACCIDENTE DE TRABAJO. ACCIÓN DE DERECHO COMÚN (ART. 1113, CÓDIGO CIVIL). PLANTEO DE INCONSTITUCIONALIDAD. FORMULA RESERVA DE CASO FEDERAL.....	223
3. CONTESTACIÓN DE DEMANDA POR ACCIDENTE LABORAL. OFRECE PRUEBA. CONTESTA PEDIDO DE INCONSTITUCIONALIDAD.....	237
4. MODELO DE DEMANDA POR ENFERMEDAD PROFESIONAL	244

C) MODELOS DE PERICIAS MÉDICO-LEGALES

1. MODELO DE PERICIA: CASO DE ESPONDILOARTROSIS	257
2. MODELO DE PERICIA: CASO DE HIPOACUSIA	260
3. MODELO DE PERICIA: CASO DE VÁRICES	264
4. MODELO DE PERICIA: CASO DE BRONQUITIS ASMÁTICA, ALERGIA Y VÁRICES	266

ANEXO I

INSTRUCTIVO PARA REALIZAR EL CÁLCULO INDEMNIZATORIO
SEGÚN LAS FÓRMULAS VUOTTO Y MÉNDEZ (VUOTTO II)

§ 1. INTRODUCCIÓN	273
§ 2. EL CÁLCULO SEGÚN VUOTTO	274
§ 3. EL CÁLCULO SEGÚN MÉNDEZ (VUOTTO II)	277
§ 4. RECOMENDACIONES PRÁCTICAS	280
§ 5. APLICATIVO WEB PARA CÁLCULO AUTOMÁTICO	280

ANEXO II

LEY 24.557 ANOTADA CON LOS FALLOS QUE DECRETAN SUS INCONSTITUCIONALIDADES	283
---	-----